



Día Nacional de la Atención Primaria 2015

Dedicados a las personas

El Foro de Médicos de Atención Primaria lanza un mensaje en positivo para poner en valor el quehacer diario del primer nivel asistencial y reivindica al Ministerio de Sanidad medidas concretas que permitan a los profesionales realizar su labor de forma satisfactoria y eficiente: concentraciones de profesionales y pacientes en centros de salud de toda España ratifican la necesidad de estas peticiones.



Los representantes de las organizaciones del Foro de Médicos de AP junto al director general de Ordenación Profesional.

“La Atención Primaria hace mucho y bien, y se siente orgullosa de lo que es y de lo que hace”. Este es el mensaje que lanzaba esta mañana el Foro de Médicos de Atención Primaria desde el acto central del Día Nacional de la Atención Primaria celebrado en Madrid y en el que le han explicitado al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, representado por su director general de Ordenación Profesional, medidas concretas por la calidad y eficacia del primer nivel asistencial: un Consejo Interterritorial que priorice en su orden del día a la Atención Primaria y en el que se anuncie una Conferencia específica para ella, derogar el Real Decreto 16/2012 para rectificar de inmediato la exclusión sanitaria que produce y modificar el Real Decreto 625/2014 de manera que la gestión y control de la Incapacidad Temporal (IT) se ajusten realmente a criterios clínicos han sido las tres primeras, aunque no las únicas.

Y es que el Foro de Médicos de Atención Primaria ha aprovechado este acto central, en el que se ha profundizado también en la necesidad de mayor y mejor presencia en la universidad y se han concretado las necesidades de reforma sobre la IT en dos mesas específicas, para entregar al representante ministerial el “Decálogo de Objetivos para una AP de Calidad” que se transcribe íntegro al final de esta noticia.

“Todos juntos lo conseguiremos”

Medidas concretas, “necesarias y asumibles”, que permitan conseguir a corto y medio plazo mejoras en el contexto profesional diario de la Atención Primaria y en el día a día de sus pacientes. Eso es lo que se ha reivindicado hoy, desde los salones de la Asociación de la Prensa de Madrid donde se ha celebrado el acto central, pero también desde centros de salud de toda España, con concentraciones de médicos y pacientes reivindicando al unísono.

“ME deDICO A las Personas” ha sido el lema de un Día Nacional de la Atención Primaria 2015 que, han concluido los representantes del



Foro de Médicos de AP, “marca el punto de inflexión hacia la Atención Primaria que todos merecemos y que juntos conseguiremos”.

Decálogo de Objetivos del Foro de Atención Primaria

1. La **Atención Primaria es el eje del sistema sanitario**, y así debe ser reconocida a todos los efectos: incremento presupuestario, dotación adecuada de recursos humanos, aumento de la capacidad de realización de pruebas diagnósticas...
 - a. Incremento del presupuesto de AP dentro del sistema sanitario en los próximos presupuestos. Objetivo: 16% en un año y 20% en cuatro años.
 - b. Determinación de criterios para la adecuación de las plantillas profesionales a la realidad sociodemográfica de la población a atender
2. La **Atención Primaria debe liderar**, por tanto, la gestión de los procesos del enfermo crónico dentro del sistema sanitario y social, incluyendo la coordinación con el nivel hospitalario, centros geriátricos y de discapacitados, asociaciones de pacientes...
 - a. En todos los procesos que se desarrollen dentro de la Estrategia Nacional de Enfermedades Crónicas debe quedar patente el papel fundamental del médico de Atención Primaria
3. **Los Médicos de familia y pediatras deben, a su vez, liderar** la toma de decisiones relacionadas con la organización y gestión de los recursos sanitarios.
 - a. Creación de estructuras de participación activa de los médicos en la gestión estratégica de la Atención Primaria
 - b. Definición, desde esas estructuras de participación, de los procesos de selección del personal directivo de los centros de salud (profesionalización de la gestión)
4. Dado su papel central en el sistema sanitario, los **médicos de familia y pediatras deben tener acceso al catálogo completo de pruebas complementarias** según indicación razonada y criterios de eficiencia clínica.
 - a. Incremento de la disponibilidad de pruebas diagnósticas en AP (ecografía, radiología, endoscopias...)
 - b. Definición de un catálogo de pruebas complementarias homogéneo en todo el Estado español
5. El ejercicio de la Medicina en Atención Primaria debe tener un **entorno profesional y laboral atractivo**: estabilidad, incentivación basada en criterios profesionales, reconocimiento de la penosidad (turnos de tarde, soledad...)

- a. Carrera profesional vinculada a un auténtico proceso de desarrollo profesional y científico evaluable en el tiempo.
 - b. Estabilización del ejercicio profesional mediante la realización periódica de procesos selectivos
- 6. Las agendas deben adecuarse a una asistencia de calidad**, con un tiempo mínimo de 10 minutos por paciente, siempre teniendo en cuenta el contexto socio demográfico y eliminando toda actividad burocrática que no tenga justificación clínica, facilitando al máximo su realización.
- a. Diseño personalizado de la agenda en base a criterios de eficiencia y calidad asistencial
 - b. Estandarización de documentos asistenciales que facilite su cumplimentación a nivel de todo el Estado.
- 7. La gestión de la Incapacidad Temporal** debe tener un diseño basado en criterios clínicos, evitando la multiplicación de informes que requiere la nueva regulación, y haciéndola extensiva a todos los niveles asistenciales.
- 8. La receta electrónica debe extenderse a todos los niveles asistenciales y a todo el Sistema Nacional de Salud**, en un formato ágil y que garantice la interoperabilidad, así como el acceso al historial médico integrado a nivel nacional.
- a. 100% de implantación de la receta electrónica con total interoperabilidad en un plazo máximo de 4 años
- 9. La formación en Atención Primaria debe empezar en la universidad**, con la creación de un área de competencias en Medicina de Familia y la definición de competencias específicas de Pediatría de AP en la formación de pregrado, adecuando los criterios de acceso a la docencia universitaria a la realidad de la Atención Primaria.
- a. Creación del área de conocimiento de Medicina de Familia y definición de competencias específicas de Pediatría en AP en todos los programas de pregrado de Medicina del Estado en un plazo máximo de cuatro años
 - b. Conversión de dicho criterio en requisito para la acreditación de facultades de Medicina
 - c. Redefinición de los criterios de acceso a la docencia universitaria para los profesionales de Atención Primaria
- 10. Se debe facilitar el acceso de los profesionales de AP a las actividades formativas y promover la investigación** teniendo en cuenta las características propias de dicho nivel asistencial
- a. Garantizar el acceso a la formación continuada desde los equipos asistenciales.
 - b. Adaptar las bases para la convocatoria pública de ayudas para la investigación a las características de AP / Creación de partidas específicas de ayudas a la investigación en AP, mediante la constitución de los instrumentos necesarios para ello (fundaciones de investigación...)
 - c. Facilitar el desarrollo de proyectos de investigación colaborativos mediante la validación universal automática de su aprobación por parte de un CEIC acreditado.